



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 368/96, hasta el 15 de mayo de 1997, -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°1279/79-, referente a la adscripción de la oficial de la Secretaría Electoral de Entre Ríos, señora María Susana Mazzetti al Juzgado Federal de Rosario N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION